Gobernación de CUNDINAMARCA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 6
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 24-11-2021

Nº Concepto	0000005392	**Fecha Emisión**	15.09.2022
Entidad	1121 - SRIA DEL AMBIENTE	**Valor Total**	13.655.000,00
Objeto Precontractual	ADICIÓN CONTRATO SA-CPS-111-2022 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DAGNOSTICO, ANALISIS Y DISEÑO DE LA CALCULADORA DE LA HUELLA DE CARBONO DEPARTAMENTAL		

Posición 001	**Vigencia**	2022	**Valor**	13.655.000,00
Meta de Producto	5/324 Potencializar la estrategia huella de carbono departamental.			
Código - Sector	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		**Código - Programa**	3206 - GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA
BPIN Proyecto	2020/004250263 - Implementacion de la estrategia huella de carbono en. Cundinamarca			
Producto	2020/004250263/3206005 Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima			
Centro Gestor	1121		**Fondo**	1-0100
Código - CCPET	2320202008		**Área Funcional**	5/324/CC
Actividad	Implementar la estrategia			
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA QUE PERMITAN CAMBIOS DE CULTURA AMBIENTAL, ASÍ COMO LA DISMINUCIÓN DE PÉRDIDA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS

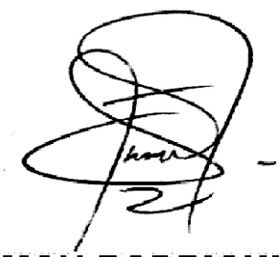
En el Proyecto

LA FINANCIACIÓN DE LA ADICIÓN DEL OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, ANÁLISIS Y DISEÑO DE LA CALCULADORA DE LA HUELLA DE CARBONO DEPARTAMENTAL

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
Funcionario	**- Revisó**	YOLANDA CORREA RUEDA
Funcionario	**- Elaboró**	MANUEL ALEJANDRO PARRA RAMIREZ
Funcionario Sría Planeación	**- Validó**	TITO JERONIMO JIMENEZ JIMENEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



GERMAN RODRIGUEZ GIL